

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de julio de 1984.-

Visto el presente expediente N° 402/84 del / registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la / licitación privada N° 247/84, con el objeto de lograr la provi- sión de piso de goma para ser instalado en dependencias del edi- ficio de la calle Cerrito 536 de esta Capital; y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por disposición de esta Corte Suprema con fecha 7 de mayo ppdo., habiéndose expe- dido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadju- dicaciones a fs. 41 y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acorda- da N° 44/83,

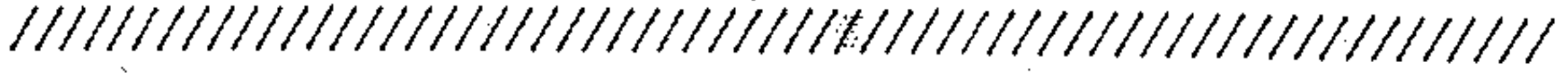
SE RESUELVE:

1°) Aprobar lo actuado y adjudicar la licitación / privada N° 247/84 a la firma "ALMAFE S.A." -por menor precio vá- lido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 11 y por el importe to- tal de PESOS ARGENTINOS: DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIEN- TOS (\$a 283.500.-), por la provisión de referencia.-

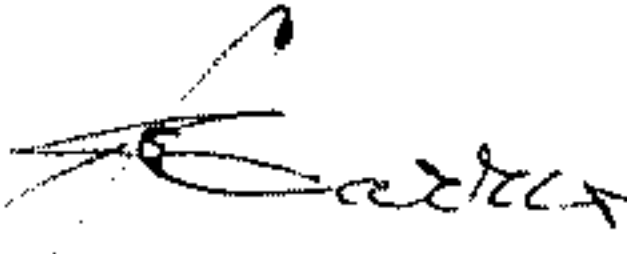
2°) Desestimar, atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 41, las ofertas Nros. 4, 5, 6, 7 y 8.-

3°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Cueros, / Plásticos, Caucho y sus Manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208), / del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero / del año 1984.-

////////////////////////////////////



4º) Regístrese, hágase saber a la Subdirección /
General de Servicios y Producción y remítase al Departamento/
de Compras, a sus efectos.-


GENARO R. CARRIG